

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 004
(07 DE ABRIL DE 2020)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2020, del Proceso de selección Contractual cuyo objeto consiste en el **“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COCINA, CALDERA VERTICAL, MARMITAS Y CUARTOS FRÍOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2”**

EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020, se designaron Gerente de Proyecto, Estructurador y Supervisor del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – el **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COCINA, CALDERA VERTICAL, MARMITAS Y CUARTOS FRÍOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2”**

Que en busca de optimizar el recurso humano del Grupo de Apoyo Logístico No. 26, el señor Coronel Segundo Comandante y Delegado Contractual autoriza se realice el cambio de la señora **Teniente SOPHIA DEL MAR AMADOR TORRES** por la señorita **Teniente ERIKA VANESSA CRUZ GIRALDO**, ya que la señora en mención se encontraba nombrada como supervisor principal del presente proceso contractual, lo cual se procederá en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que de acuerdo a la Orden Administrativa de Personal 110 del 21 de febrero 202, la señorita **Aerotécnico MÓNICA DEL PILAR TÉLLEZ**, sale a disfrutar de su turno vacacional, por tal motivo el señor Coronel Segundo Comandante y Delegado Contractual autoriza se realice su cambio por el señor **Aerotécnico IVAN JAIMES MEDIAN**, quien se encontraba nombrada como comité estructurador técnico del presente proceso contractual por el señor mayor en mención, lo cual se procederá en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto **EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020, proferida dentro del Proceso de Selección para contratar el **“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COCINA, CALDERA VERTICAL, MARMITAS Y CUARTOS FRÍOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2”**, en el sentido de cambiar el supervisor principal y el comité estructurador técnico de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	Teniente ERIKA VANESSA CRUZ GIRALDO	GRUAL
Comité Estructurador Técnico	Aerotécnico IVAN JAIMES MEDINA	GRUAL

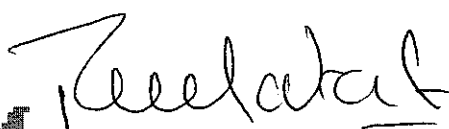
PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor principal y del comité estructurador técnico y demás responsabilidades se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020 del Proceso

de Selección contractual para contratar el **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COCINA, CALDERA VERTICAL, MARMITAS Y CUARTOS FRÍOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2"**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

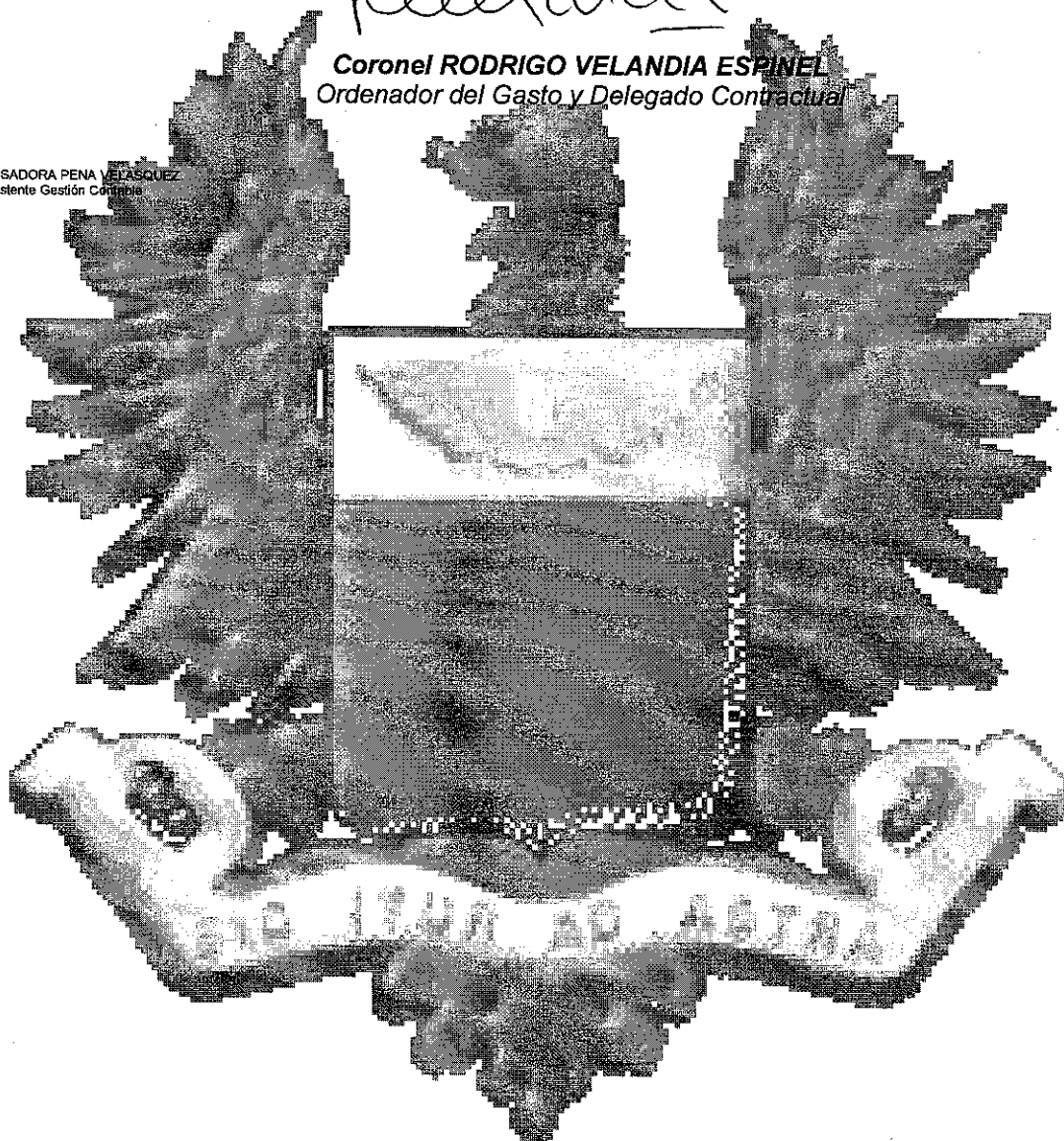
COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villavicencio Meta, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



Coronel RODRIGO VELANDIA ESPINEL
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Elaboro: AS13. ISADORA PENA VELÁSQUEZ
Asistente Gestión Contractual



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

